

LOURENZO FERNÁNDEZ PRIETO | NOMES E VOCES (eds.)

# Memoria de guerra y cultura de paz en el siglo xx

De España a América, debates  
para una historiografía

TREA

PIEDRAS ANGULARES



CAPÍTULO 1

El pasado incómodo en el Estado español:  
guerra, persecución, reconciliación

LORENZO FERNÁNDEZ PRIETO  
*(Universidade de Santiago de Compostela)*



En cuanto moderador de la primera sesión del coloquio, en esta presentación intentaré dar cuenta del contenido general de las intervenciones y las claves del debate que se produjo a renglón seguido, intentando reflejar el tono general de la sesión y, desde mi punto de vista, el sentido de las conclusiones. El texto incluye, por tanto, algunas afirmaciones propias, otras derivadas del debate posterior (recogido en notas propias como moderador y en grabaciones) y otras, la mayoría, que el lector podrá encontrar argumentadas por extenso en las páginas siguientes por cada uno de los autores. Aunque la fórmula que empleo puede ser discutible (y lo es), no atribuyo las afirmaciones que recojo a ningún autor, para evitar tanto repeticiones innecesarias como un texto farragoso, con la excepción de consideraciones especialmente singulares que entiendo que identifican a algunos de los participantes o no fueron estrictamente asumidas por una parte significativa de la mesa. Se intenta, por tanto, dar cuenta —a través de la visión del moderador— de la convergencia de ideas y análisis en relación con las preguntas que articulan la sesión, más que de la divergencia y la discrepancia. Por una vez cambiamos el enfoque.

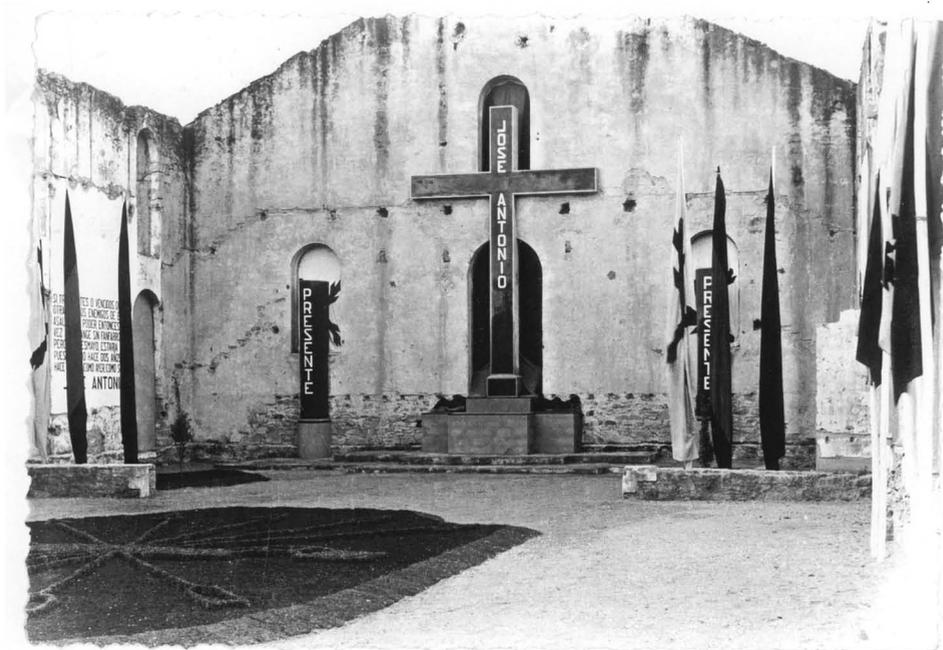
Esta mesa 1 del coloquio se desarrolló bajo el rótulo «El pasado incómodo en el Estado español: guerra, persecución, reconciliación» y contó con la participación de Julián Casanova (Universidad de Zaragoza), Javier Rodrigo (Universitat Autònoma de Barcelona), Gabriele Ranzato (Università di Pisa), Pedro Ruiz Torres (Universitat de València) y J. C. Bermejo (Universidade de Santiago de Compostela). Sus intervenciones trataban de responder a un cuestionario relativamente amplio pero meramente orientativo elaborado por los organizadores y basado en la experiencia de investigación del grupo Nomes e Voces. Por supuesto, cada uno de los intervinientes orientó sus intervenciones según su propio criterio, como puede verse en los textos publicados a continuación y enviados después del coloquio.<sup>1</sup>

Las preguntas con las que el moderador abrió la sesión eran las siguientes:

<sup>1</sup> Julián Casanova participó con el compromiso por parte de los organizadores de no presentar texto. Le agradecemos el esfuerzo de participar e intentamos recoger sus aportaciones al debate.

- 1) ¿Siguen abiertas las heridas de la guerra civil? ¿Por qué? ¿Cuáles son? ¿Quién defiende hoy el discurso del franquismo sobre la guerra? ¿Existe un franquismo sociológico o una memoria franquista de la guerra? ¿Y un antifranquismo sociológico con una memoria antifranquista de la guerra? ¿Puede considerarse que la confrontación de memorias se basa en la confrontación de historias militantes?
- 2) La «amnistía» como decisión de «echar al olvido» los aspectos traumáticos de la guerra civil y la represión tuvo como correlato la ausencia o debilidad de las «políticas de reparación» en la democracia. ¿Aquellas decisiones favorecieron el modelo de transición pacífica del Estado español o no existe relación entre dichos elementos? ¿Tiene sentido, en la actualidad, continuar en aquella línea fundacional aduciendo el peligro de generar nuevas divisiones o disensos en la España actual?
- 3) Si el modelo de reconciliación de la transición estuvo basado en un olvido derivado de la lección aprendida (la necesidad de superar la guerra como método de confrontación tal como expuso Paloma Aguilar), ¿debe/puede construirse otro modelo de reconciliación?, ¿basado en el conocimiento histórico? ¿Es necesaria, en el momento presente, una nueva historia para ese nuevo modelo de reconciliación? ¿La construcción de un nuevo conocimiento sobre el pasado incómodo basado en nuevas fuentes, planteamientos e interpretaciones podría aliviar la aparente ignorancia en la que se basa la idea sobre ese pasado?
- 4) ¿Es posible conseguir una memoria compartida de la guerra para favorecer otro modelo de reconciliación o en la democracia actual hemos de asumir pluralmente las diferentes memorias (franquistas y republicanas) y la pluralidad de memorias internas de los contendientes de la guerra civil? ¿Tomadas en bloque, ambas memorias (franquista y republicana) son compatibles o incompatibles con la democracia del presente? ¿Incorporar la pluralidad de memorias incluye también incorporar a la democracia la memoria del fascismo-falangismo?
- 5) ¿La consideración jurídica del pasado es diferente de la consideración historiográfica? ¿El empeño en llevar a juicio a los protagonistas del pasado es reflejo de un problema con tratamiento histórico de aquel pasado?
- 6) Los diferentes tratamientos de la documentación de la guerra y el franquismo (descuido y olvido, destrucción o conservación...) ¿a qué obedecen?, ¿qué significado adquieren?

No obstante la amplitud de las preguntas, no se pretendía lograr respuestas a todas las cuestiones de forma ordenada, aunque varios intervinientes abordaron directamente algunas de ellas, y otras sirvieron para guiar las intervenciones y el debate posterior. La mayoría de las cuestiones planteadas en esta sesión nutrieron, además, parte de los debates en las sucesivas sesiones del coloquio, sirviendo algunas de ellas —heridas, amnistía, reconciliación, división de memorias— de guía recurrente en casi todas las sesiones.



Escenografía nacional-católica para homenaje en memoria a José Antonio Primo de Rivera en las ruinas del teatro que acogió su mitin de Villagarcía en 1935. Años cuarenta. Fondo Margarita Teijeiro. Proxecto Nomes e Voces

## Relaciones entre historia y memoria

Puede que lo más llamativo en esta sesión sea que todos los participantes abordan en primer lugar y por extenso cuestiones relativas a la memoria histórica, en sus diferentes dimensiones y en su relación con la historia. Doblemente significativo teniendo en cuenta que este término estaba intencionadamente ausente del título de la sesión, centrada en el «pasado incómodo», sintagma que nos parecía más universal, con más carga historiográfica y, sobre todo, menos connotado con la inmediatez del caso español. Incluso las referencias a la memoria estaban estrictamente limitadas en la formulación de las preguntas iniciales. Sin embargo, pudo más el título del coloquio (Memoria de Guerra...) y la poderosa fuerza del presente.

Se abordaron directamente por todos los participantes las relaciones entre historia y memoria, que se definieron como mucho más complejas de lo que hace pensar la contraposición entre ellas como dos formas de conocimiento del pasado. La historia se guía por la necesidad de fundamentar el conocimiento del pasado en el material empírico sometido a análisis crítico y susceptible de permanente revisión. La memoria es subjetiva, conflictiva y múltiple, como lo son también la historia o las múltiples formas de hacer historia... Pero del mismo modo que se insistió en diferenciarlas, porque memoria e historia, experiencia y conocimiento no son sinónimos, también se apreció la

coincidencia en una reivindicación de la historia no incompatible con la memoria. Al mismo tiempo, se coincidió en reclamar que el producto del oficio de historiador sirva de material de base para construir la memoria democrática colectiva: para «construir una memoria pública a partir de la historia» (P. Ruiz Torres).

Otro objetivo estuvo presente en casi todas las intervenciones y los debates de la sesión: evitar la banalización del pasado, la trivialización de la memoria derivada del uso del pasado como herramienta política para el presente. Cuestión que algunos observamos en la fragilidad de las políticas de memoria de la democracia española a lo largo de los últimos treinta años, en contraste con la política que se ha hecho con la memoria durante estas tres décadas, la persistencia en el uso político del pasado.

En esta línea, se remarcó la necesidad de superar el actual relato estandarizado de la memoria histórica y el deber de la historia de integrar la memoria sin estereotipos ni generalizaciones simplificadoras. Superando el dominio de un relato en el que cuentan menos la guerra y la violencia del pasado que las identidades y culturas políticas del presente o incluso el uso del pasado para la construcción de referentes políticos de futuro. La guerra civil se debe considerar como un marco de escenificación de la violencia política contemporánea y, desde esta perspectiva, el término *memoria histórica* alude a la violencia de retaguardia, no a los muertos en la guerra (J. Rodrigo).

La cuestión de las «heridas abiertas» fue directamente abordada por todos los participantes. Todos insisten en que la irrupción traumática del pasado en el presente no es una peculiaridad local ni una singularidad española. Francia, Estados Unidos, Alemania, Israel, Italia, Argentina también siguen a vueltas con un «pasado presente» que se resiste a convertirse en «pasado histórico». Unos pasados de persecuciones, violencias fascistas, revolucionarias, represalias, represiones..., parecidos al español.

La relación de los individuos y la sociedad con un pasado traumático doloroso y todavía presente conduce al uso de eufemismos como *represión* o metáforas como la del «olvido». En el caso español, la emergencia de esta memoria traumática y las experiencia práctica y tangible de las exhumaciones han abierto (o reabierto) más cuestiones (heridas) de las que podría esperarse, dada la satisfacción colectiva con el proceso de transición. Para entenderlo hay que tener en cuenta que los fascismos y otros totalitarismos tuvieron la necesidad de ocultar los restos de los muertos liquidados por razones políticas, en contraste con las tradiciones militares de entierro, honra y recuerdo de los muertos en combate, vigentes desde la antigüedad (J. C. Bermejo). Rompieron radicalmente con la tradición de reconocimiento del derecho a la tumba para los muertos, los «desaparecieron». A pesar de que incluso en los inicios de la guerra civil hubiesen sido previamente exhibidos.<sup>2</sup> El Valle de los Caídos es una burla frente a la tradición política del cementerio militar.

<sup>2</sup> Ya en la primera guerra mundial la Irlanda bajo dominio británico sufrió esta práctica, cuando el ejército británico enterró en lugares desconocidos a los fusilados en el Rising de Dublín de la Semana Santa de 1916, en vez de entregarlos a sus familias.

Este escamoteo de los muertos a sus familias —inconcebible en la cultura católica— es una de las razones de que las heridas están abiertas y sigan doliendo, y a ello se suma la ya irremediable impunidad del régimen. Los vencidos pagaron sus culpas y los vencedores no han pagado nada por culpas mucho mayores y prolongadas en el tiempo, por la política de venganza después de ganar la guerra (G. Ranzato). La historia, un conocimiento más preciso del pasado, es buen bálsamo para esas heridas, porque ayuda a tomar distancias sobre acontecimientos que protagonizaron gentes del pasado y sobre los que nuestra ventaja es evidente, por saber adónde ha ido a parar todo, cuál ha sido el futuro que siguió. Y ayuda, además, a entenderlos en su contexto, en el pasado, y no fuera. Las insistentes menciones al peligro de reabrir las heridas del pasado están relacionadas siempre con el miedo a lo que se pueda encontrar en el ayer y su referencia es —siempre— una forma de protección de los responsables de infligirlas en el pasado.

Finalmente, en este punto se expresó una idea que, por otra parte, es común y popular: si se dejan muertos en el camino, siempre acaban encontrándose. Los muertos deben ser conocidos y enterrados.

## **Olvido y amnistía**

Se puso de relieve que el proceso de amnistía en España infligió/supuso un daño a los vencidos. Pero con un significado diferente ahora que en 1977. A los vencidos les infligió un nuevo daño, pero a los vencedores por fin les infligió una derrota que —como reflejan muchos de los testimonios orales recogidos— se completó con el cambio de gobierno de 1982. Lo cierto fue que la generosidad para llevar a cabo el proceso de amnistía en España sólo partió de los vencidos y supuso un daño objetivo para ellos en cuanto a renuncia de reparación. Sin embargo, sólo los que vencen pueden ser generosos. La amnistía significaría, por tanto, el triunfo de la democracia y no una nueva derrota de los vencidos en la guerra, como a veces se ha señalado y como se discutió también en el coloquio. A mi juicio, por el contrario, la identificación entre vencidos que amnistían y democracia se convierte en un rasgo fundacional de la democracia actual, basada precisamente en el hecho de que son los que vencen los que pueden amnistiar. Los vencidos antaño son los vencedores de hogaño y la amnistía negociada por la oposición antifranquista y objeto primero y prioritario de movilizaciones sería, por tanto, la prueba de este triunfo. Si bien la amnistía de las personas pudo ser contemplada como una amnistía al propio régimen franquista y así lo hizo parecer el paso del tiempo. Pero el paso del tiempo y el cambio de contexto no pueden sustituir lo que de hecho significó la amnistía en 1977: la derrota del franquismo como régimen represor al abrir las cárceles y satisfacer la demanda antifranquista. El debate y las protestas de entonces se referían, en todo caso, a su carácter incompleto, al igual que el proceso de legalización de los partidos.

El olvido es una consecuencia de la ausencia de políticas de memoria en la España democrática. No es, por lo tanto, consustancial a la amnistía ni al tiempo en que ésta se establece, sino que se instala en las dos décadas posteriores por la falta de esas políticas. Y también, claro, por la desaparición misma de la historia incómoda en el espacio público, fuera del cine o de la literatura. La inexistencia de políticas de memoria es indiscutible, pero a cambio —es conveniente recordarlo— se hizo mucha política con la memoria, convertida en importante arma electoral en los momentos de las confrontaciones electorales más duras y más dudosas de las últimas décadas.

En este asunto hubo también otra importante coincidencia con respecto al derecho a olvidar, considerado un derecho privado, pero no colectivo, ni social, ni político. Pero parece llegado el momento de reconciliar por fin la tensión entre el derecho a conocer y el derecho a olvidar que se desarrolla desde 1975 (J. Casanova).

## Reconciliación

La reconciliación como programa de la transición —del PCE, por ejemplo— parece haber entrado definitivamente en crisis. Se señaló que, a lo largo de la última década, se ha producido, en cierto modo, un reenfrentamiento, una renovación del viejo enfrentamiento, escenificado en el marco de una guerra de memorias establecida en términos muy precisos: o revisionismo franquista o reivindicación del pasado republicano. Esta guerra de memorias derivaría —evidenciaría— para algunos participantes de la ausencia de reconciliación (P. Ruiz Torres).

Al mismo tiempo, se puso de relieve que una supuesta reconciliación sólo es posible si el derecho a conocer el pasado no tiene menoscabo alguno. Así, el conocimiento histórico —se insistió también en este punto— es la mejor base para curar las heridas que el intento —y acto— de reconciliación de la transición parece no haber logrado en el ámbito de la memoria. Porque, al fin y al cabo, esta nueva guerra de memorias es, a diferencia de la auténtica guerra del pasado, una guerra incruenta.

En la sesión se hizo común la idea de que la mayor dificultad para la reconciliación resultó ser el haber dejado a los muertos en el camino y sin duelo: decenas de miles de «desaparecidos» y centenares de fosas comunes sin abrir. Los muertos dejados en el camino acaban encontrándose, por lo que deben ser conocidos, reconocidos y enterrados, haya o no reconciliación, que no deja de ser una metáfora colectiva del intento de superación del pasado. La reconciliación y el perdón pueden ser actos individuales pero no colectivos, como se pretendió —o se supuso— en la transición. Al igual que el derecho al olvido sólo puede ser también privado, individual, no colectivo.

Visto desde hoy, hubo un ingenuo exceso de optimismo al pensar que para poner fin a las heridas del pasado bastaba con echar mano de la buena voluntad y la confianza en el proceso de modernización social y económico (P. Ruiz Torres).

Otra vía posible de reconciliación —mencionada a veces como solución superadora—, la posibilidad de construir una memoria colectiva nueva, una memoria pública democrática a partir de la pluralidad de memorias, parece una tarea imposible para los que abordaron directamente la cuestión.

De todos modos, ya que sólo los enemigos reales pueden reconciliarse y ya que han desaparecido y, además, ya que el desequilibrio de las heridas impide una nivelada admisión de culpas, el objetivo podría ser que los «herederos» de aquellos enemigos de hace setenta y cinco años superasen aquella hendidura en la memoria colectiva, a través de la conciencia de responsabilidad de unos y otros en la falta de respeto a las reglas democráticas por no haber subordinado la defensa del sistema democrático a cualquier otro objetivo.<sup>3</sup> Asumir que todos tuvieron pecados de lesa democracia puede atenuar el sentimiento de injusticia que sigue siendo el mayor obstáculo para superar las secuelas de la guerra (G. Ranzato).

Definir un nuevo modelo de reconciliación requeriría, en cualquier caso, la conciencia de repartición de responsabilidades, un ingrediente básico al que la historia puede contribuir a través del conocimiento.

## Historia y justicia

En la actualidad, la historiografía ha sacado a la luz múltiples aspectos de un pasado en parte silenciado. En este momento hay cuestiones que han sido atendidas historiográficamente, que han tenido incluso un amplio tratamiento historiográfico, pero que, una vez conocidas y situadas en el espacio público, sufren una reversión frente al tratamiento judicial. O, dicho de otro modo, experimentan la preferencia por un tratamiento judicial que el historiador no había concebido. El hecho es que una vez conocidos, algunos de estos temas, que habían sido previamente «conquistados» historiográficamente, están experimentando una reversión en favor del tratamiento judicial. En los últimos tiempos se estaría eclipsando la reflexión historiográfica —teórico-metodológica— en favor de la búsqueda de la retribución judicial (J. Casanova).

En este sentido, en la medida en que no hubo reparación efectiva de las víctimas —o que ésta no es apreciada—, cuanto más se sabe y conoce, más reclamación hay. Sin embargo, desde la perspectiva del historiador, el derecho a conocer no desemboca en el castigo de culpables. Es necesario diferenciar justicia retributiva y punitiva (J. Casanova). Hasta el momento en España había más demanda de la primera —que es a la que puede contribuir el trabajo histórico— que de la segunda. Sin embargo, recientemente el sintagma *memoria histórica* ha adquirido un último y nuevo signi-

<sup>3</sup> Bien es verdad que algunos de aquellos protagonistas ya lo expresaron —más que reconocieron— a su manera en memorias publicadas en los años finales del franquismo, pero hoy nos saltamos esa parte de la memoria (Gil Robles).

ficado jurídico que ha desestabilizado el precario equilibrio que se mantenía entre la dimensión teórica y su práctica social. En un intento explícito de judicialización del pasado, y coherente con esta intención, se abre paso un nuevo relato historiográfico que podría denominarse la *ortodoxia del genocidio* (J. Rodrigo), pues si hay genocidio, puede haber juicio y, por tanto, además de reparación, puede haber castigo y fin de la impunidad. Y ello conduce, también en España, a la compleja cuestión de la posible función judicial del historiador.

Esta reacción —la tendencia a la judicialización— en parte podría estar derivada de la insatisfacción que produjo la denominada coloquialmente *ley de la memoria histórica*.<sup>4</sup> La no revisión de los juicios hizo más patente una característica que el franquismo comparte con otros totalitarismos fascistas: la violación de su propia legalidad y el amparo de delitos que en el régimen nazi, en el fascista o en el franquista tendrían que haber sido condenados por sus propios tribunales, que fueron materia del juicio de Nüremberg pero que en España quedaron borrados por la ley de amnistía.

### Conocimiento histórico

En la sesión se trató en extenso sobre la investigación histórica del pasado incómodo: su concepción, objetivos, fuentes en que se basa, interpretaciones y visibilidad de sus resultados.

Se hicieron algunas valoraciones sobre la limitada visibilidad de los resultados de la investigación histórica sobre el pasado incómodo. Puede considerarse que el historiador no ha atendido en las tres décadas de democracia a las preocupaciones de la sociedad española en relación con el pasado, o bien que durante las últimas décadas, como el objetivo dominante fue el olvido, poco interés pudieron despertar las indagaciones académicas de los historiadores que irían en sentido contrario a la demanda social. Los historiadores tienen que intentar hacer entender en el espacio público el conflicto en toda su complejidad, frente al maniqueísmo reduccionista, aportando la mirada contextual y amplia del análisis histórico.

Se evidenció la preocupación por cómo entendemos el pasado, cómo lo interpretamos y cómo construimos socialmente los sujetos individuales y colectivos y por cómo se ha llegado a una elaboración simplista y estandarizada de un concepto manejable de la víctima de la violencia fascista (J. Rodrigo). Para evitar la banalización del pasado se propuso empezar por poner en duda verdades absolutas y categorías cerradas, para poder asumir la pluralidad de emisores y de receptores de memoria y relato. Proyectar imágenes estereotipadas, reduccionistas, simplificadoras y estan-

<sup>4</sup> Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura (<[www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/act.php?id=BOE-A-2007-22296&p=20100324&tn=0](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/act.php?id=BOE-A-2007-22296&p=20100324&tn=0)>).

darizadas del pasado es contradictorio con el trabajo historiográfico y, además, alimenta el revisionismo.

Desde la perspectiva del derecho a conocer el pasado, algunos participantes plantearon la necesidad de abordar —y tratar con rigor para la construcción de la historia— unas fuentes documentales cargadas de falsedades o acusaciones infundadas, construidas y archivadas por la dictadura franquista, llamando la atención sobre el impacto del derecho a saber sobre las fuentes materiales.

El conocimiento del pasado sin cortapisas y como derecho de todos puede ser útil —como ya se ha indicado— como una fuente de reconciliación o para el más modesto objetivo de curar las heridas abiertas del pasado. La historia, el conocimiento histórico, puede servir de paliativo, mientras que, por el contrario, la memoria personal puede avivar las penas. Sustituir la memoria colectiva maniquea, autoexculpatoria y glorificadora impuesta de los vencedores por otra de los vencidos, de características similares, tampoco es una buena solución (G. Ranzato).

Es hora de superar la descripción de las violencias sufridas por unos y otros, o el conocimiento de las memorias plurales de las víctimas, para entrar en el análisis histórico (Ruiz). Los historiadores han de hacer inteligible un pasado que dividió y enfrentó con violencia extrema a las personas durante medio siglo y que sigue siendo incómodo en el presente. El objetivo del análisis histórico ha de ser explicar y comprender el pasado, lo que requiere de una perspectiva temporal amplia, pero también asumir el contexto y su complejidad. El historiador debería asumir la responsabilidad de alejar ese pasado incómodo de nuestro horizonte de expectativas (P. Ruiz Torres).

Se destacó que hoy tenemos un mayor pero no mejor conocimiento del pasado. Contar con una información más abundante no se ha traducido, en términos generales, en un mejor conocimiento del pasado oculto, en términos interpretativos.

También se reclamó un esfuerzo para situar en el espacio público los resultados de este planteamiento historiográfico de análisis del pasado incómodo. Pero, a la vez, se constataron algunas dificultades para construir una memoria pública a partir de la historia: la simplificación de los medios de comunicación, el escaso reconocimiento de la enseñanza de la historia y el papel desmesurado que se otorga a la experiencia vivida frente al conocimiento.

No faltó en el debate una discusión sobre la posibilidad de una historia neutral como contribución a la superación del pasado incómodo, imposible para algunos porque, en cuanto historiadores, estamos insertos en tradiciones sociales que nos condicionan. Hubo coincidencia, eso sí, en evidenciar la tendencia social y política a rechazar nuevos conocimientos que niegan los adquiridos o asentados.



## 1.1. LLEGARÁ EL MOMENTO DEL OLVIDO

GABRIELE RANZATO  
(*Università di Pisa*)

Siendo el único participante extranjero en esta mesa, creo deber recordar, en primer lugar, que no sólo España sino que casi todos los países tienen un pasado incómodo o más bien trágico. También Estados Unidos, el país de la democracia, tiene en su pasado una guerra civil tan sangrienta que les ha costado más víctimas que las que han sacrificado en ambas guerras mundiales. También Italia, el país de donde vengo, tiene en su pasado un largo régimen fascista, además con la vergüenza de haberlo inventado, y la culpa de haber participado en una guerra catastrófica como cómplice y vasallo de una de las dictaduras más despiadadas de la historia. Y tampoco el presente italiano da para entusiasmarse.

Quisiera dar respuesta a algunas preguntas empezando por la cuestión de si las heridas de la guerra civil siguen abiertas. Abiertas me parece exagerado, pero todos pueden constatar que no se han curado totalmente, no se han cicatrizado, y siguen doliendo. Y yo creo que la razón básica de este dolor persistente estriba en la ya irremediable impunidad del régimen franquista. Una impunidad que es una injusticia absoluta. Porque los vencidos han pagado de sobra sus culpas —que yo creo que también las han tenido—, mientras que los vencedores no han pagado nada, aunque han tenido culpas mucho mayores. Y la mayor y más grave de sus culpas no es, en mi opinión, haberse sublevado dando inicio a la guerra, sino haber continuado la guerra después de haberla vencido, matando, encarcelando, aplastando y humillando a los vencidos durante muchos años después de terminada la guerra. Es decir, aplicando la que se ha llamado la *política de la venganza*.

Franco siguió un camino totalmente inverso al de Nelson Mandela —cuyo ejemplo se ha divulgado a través de la película de Clint Eastwood— y que fue un camino de reconciliación, de clemencia, de olvido y de reconstrucción de valores comunes de ciudadanía. O, si queremos limitar la comparación a un periodo más cercano al final de la guerra civil española, la conducta de la dictadura franquista fue totalmente inversa a la que se siguió en Italia después de su guerra civil con la amnistía de Palmiro Togliatti. La amnistía de Togliatti fue criticada en su tiempo por la misma izquierda por ser excesivamente clemente. Y en algunos aspectos fue de hecho excesivamente clemente —baste con recordar que quedaban excluidos de la amnistía sólo los autores, dice el texto de la ley, «de torturas particularmente crueles»—. Sin embargo, creo que sobre todo esa amnistía fue muy atinada, porque se basaba en la conciencia de que una gran parte del pueblo italiano se había comprometido con el fascismo, y no se podía reconstruir una nueva sociedad con parte de ella marcada con el estigma de la culpabilidad. La clemencia de un régimen fuerte es más fuerte que la venganza, y un régimen que absuelve a los culpables, en el transcurso del tiempo, vincula a él muchos de ellos.

También la amnistía de la transición española fue, considero, una medida muy sabia y acertada. A pesar de que se trató de una medida bastante rara. Porque normalmente son los vencedores los que conceden una amnistía, y en este caso se puede decir que de alguna forma fue concedida por los vencidos. Pero el régimen franquista no hizo ninguna auténtica amnistía, y fue durante muchos años un régimen de venganza y de terror. Y creo que nada indica mejor cuán duradero ha sido el terror que el hecho de que durante muchos años después del final del franquismo hayan quedado insepultos —yo digo insepultos porque tirar en una fosa común no es sepultar— tantos cadáveres de sus enemigos, aunque muy a menudo en los pueblos se supiera que en uno u otro lugar había esas fosas. Y claro está que ésta es una herida que se ha vuelto a abrir y que es difícil de curar.

Pero debemos intentarlo. Y ¿cómo se pueden curar esas heridas? Las reparaciones simbólicas y concretas previstas por la ley de la memoria histórica son sin duda útiles. Pero creo que, en cualquier caso, para esas heridas sólo hay curas paliativas. Porque ya nada puede sanar las heridas causadas por la enorme injusticia de que los crímenes perpetrados por la dictadura franquista y los sufrimientos por ella provocados hayan quedado sin castigo.

Y, sin embargo, creo que la historia, el conocimiento histórico, puede ser el mejor de los paliativos. Y que, en cambio, no lo puede ser la memoria. Porque la memoria, cuando es memoria personal, generalmente aviva las penas y los resentimientos, sin dejar lugar a consideraciones atenuantes para la conducta de los que le parecen sólo unos despiadados verdugos; sin poder, o querer, recordar que también los vencedores de la guerra tuvieron sus muertos, sus lutos, sus sufrimientos, y que eso avivó su espíritu de venganza.

Tampoco la memoria colectiva es un buen remedio, porque si por un lado es una oportunidad para diluir en la colectividad los sufrimientos personales, ofreciendo la compensación de glorificar la identidad del grupo y el orgullo de pertenecerle, por otro lado, abultando los méritos del grupo, aumenta también la frustración, porque durante toda una época aquellos méritos, reales o supuestos, han sido pisoteados y nunca han recibido, ni recibirán, un reconocimiento plenamente satisfactorio. Así que no creo que sea un buen remedio sustituir la memoria colectiva de los vencedores, impuesta durante décadas a todos los españoles, por una memoria colectiva de los vencidos, igual de maniquea, autoexculpatoria y autoglorificadora.

La historia o, si se quiere, una conciencia más precisa del pasado —que yo prefiero a la expresión *verdad histórica*, que indica una ambición que yo creo que está por encima de nuestras capacidades intelectuales— es, en mi opinión una buena base para curar esas heridas. En primer lugar, porque la historia nos ayuda a tomar distancias. No podemos considerar la guerra civil como un eterno presente; es un acontecimiento que protagonizaron hombres del pasado sobre los que tenemos la enorme ventaja de saber adónde ha ido a parar todo, cuál ha sido el futuro y cuál ha sido el destino de sus pasiones e ilusiones.

Debemos aprovechar esta ventaja. No podemos, y diría que no podríamos aun si lo quisiéramos, considerar la historia de la República y de la guerra civil sin tener en cuenta nuestro conocimiento de los horrores a los que ha llevado la pasión de la revolución anticapitalista y antidemocrática allí donde ha resultado victoriosa; una pasión que ha inspirado la lucha de muchos de los que se batieron en el bando republicano. Pero, por otro lado, si nos situamos, como los historiadores debemos hacer, también dentro de las mismas coordenadas mentales y de vivencia en que tuvieron que actuar los hombres de aquel tiempo, no podemos no entender y no sentir la atracción de la revolución, basada en su penosa experiencia de las condiciones de vida que les ofrecía entonces el sistema capitalista y en su comprensible desconfianza hacia la democracia liberal, sobre todo en su versión española.

Pero no podemos reservar este doble criterio, esa doble mirada, sólo a un bando de la contienda. Porque, por un lado, conocemos mucho más que los españoles de los años treinta, no sólo los horrores de los regímenes fascistas allí donde conquistaron el poder, sino también las catástrofes de la guerra y las atrocidades del Holocausto a las que luego aquellos regímenes llevaron. Pero, por otro lado, podemos hoy comprender mejor el miedo a perder su libertad y sus propiedades, que empujó a buena parte de las clases medias —con las que muchos de nosotros compartimos hoy la esencia sociológica— a distanciarse de la República del Frente Popular.

En todo caso, la buena historia no es militante, lo cual coincide con decir que no es maniquea. La buena historia no divide con una raya bien neta los protagonistas de los acontecimientos del pasado en buenos y malos, sino que reparte responsabilidades. Lo cual no quiere decir que las divida en partes iguales, porque normalmente no hay nada más falso que el juicio salomónico. La conciencia de la repartición de las responsabilidades es en mi opinión un ingrediente básico con que la historia puede colaborar a ese nuevo modelo de reconciliación.

En realidad no creo que la palabra *reconciliación* sea la más apropiada para definir el objetivo a perseguir para liberar de una vez a los españoles del gran peso de la guerra civil que todavía recae sobre sus espaldas. Porque son sólo los enemigos reales quienes pueden reconciliarse —lo cual supone una generosidad que bien puede pertenecer a laicos como a creyentes—. Pero esto lo impiden, por un lado, el hecho de que la gran mayoría de los enemigos reales de aquel tiempo han desaparecido y, por otro, el desequilibrio entre las heridas sufridas por unos y otros —vencedores y vencidos—, que en cualquier caso impediría una nivelada admisión de culpas que es la base de toda reconciliación.

Quizá el objetivo más modesto a perseguir por parte de los «herederos» de los enemigos de hace setenta y cinco años es la superación de aquella hendidura en la memoria colectiva de todo el país. Lo cual creo que se puede alcanzar a través de la conciencia de la responsabilidad, común a uno y otro bando, cuyo reconocimiento sería el factor más eficaz para esa reconciliación. Una responsabilidad que estriba en el hecho innegable de que ni unos ni otros —y en esto no hace falta establecer porcenta-

jes— respetaron las reglas fundamentales de un régimen democrático, ni se pusieron como objetivo irrenunciable, al que se debían subordinar todos los demás, la defensa del sistema democrático.

Eso no lo hizo nadie. No sólo no lo hicieron los partidos de extrema izquierda, que pregonaron y anunciaron inminente la dictadura del proletariado hasta la víspera del golpe militar; no sólo no lo hicieron, evidentemente, las derechas extremas que querían implantar en España un régimen de tipo fascista, sino que tampoco lo hicieron los Azaña o los Gil Robles. No lo hizo el Azaña que no aceptó el veredicto de las elecciones democráticas de 1933 y ya desde antes de octubre 1934 se mostró dispuesto a todo, hasta violar las reglas de la democracia constitucional, para conseguir el hundimiento del Gobierno radical-cedista. Y, obviamente, no lo hizo tampoco Gil Robles, que —a pesar de que un erudito francés lo haya comparado recientemente con el cura antifascista italiano don Sturzo— fue un enemigo abierto de la democracia; tanto, que por su ambición de liderar un régimen autoritario antidemocrático no quiso conformarse ni siquiera con la República conservadora radical-cedista, acudió a los militares ya en 1935 para que efectuaran un pronunciamiento en su favor, y a falta de eso creó las condiciones para que se disolvieran esas Cortes con amplia mayoría conservadora.

Todo ello fue una premisa básica de la guerra civil. Y yo creo que la conciencia de que todos aquellos hombres del pasado tuvieron sus pecados de lesa democracia puede contribuir a atenuar ese sentimiento de injusticia que en mi opinión sigue siendo el mayor obstáculo para la superación de la secuela de sufrimientos que la guerra civil ha provocado. La historia, sobre todo si consigue influir sobre los medios de comunicación —lo cual, desgraciadamente, es dudoso, porque los medios de comunicación viven mucho más del conflicto que de la reconciliación—, puede ayudar mucho en esa tarea. Porque es distinto deber soportar una pena con la convicción de ser totalmente libres de culpas y soportar esa misma pena sabiendo que también nosotros hemos tenido alguna culpa. Negando su propia parte de culpa se instiga al contrario a negar las suyas. Los republicanos democráticos deben elegir entre quedar inmaculados pero frustrados por haber sufrido penas totalmente injustas, o, empezando por una admisión de culpas, invitar —casi desafiar, diría— a los del otro bando a hacer lo mismo, como condición previa al olvido.

Porque, claro está, no ha habido nunca ningún olvido, ni real ni aparente, ni espontáneo ni pactado. Pero deberá llegar, debe llegar el momento del olvido. Y eso debe basarse necesariamente en un acto de generosidad. Un acto de generosidad hacia los enemigos y los perseguidores de ayer, como nos enseña el ejemplo de Mandela que antes recordaba. Claro, los actos de generosidad sólo pueden cumplirlos los vencedores. Y yo creo que ha llegado el tiempo de la generosidad para con los franquistas, y también con sus actuales «laudadores», justo porque por fin los demócratas son realmente y definitivamente los vencedores.



## 1.2. PASADO COMÚN Y RESPONSABILIDAD COLECTIVA

PEDRO RUIZ TORRES  
(*Universitat de València*)

Me limitaré a exponer, con la brevedad que la ocasión impone, unas pocas ideas sobre las heridas de la guerra civil, la confrontación de memorias y de historias y el problema de la reconciliación.

Como resulta evidente, el pasado que continúa interviniendo en el presente, que se resiste a convertirse en «pasado histórico» y a dejar de ser «pasado presente», no es una peculiaridad española. Forma parte de ese «Vergangenheit, die nicht vergehen will», ese «pasado que no quiere pasar», al que hacía referencia el polémico artículo de Ernst Nolte publicado en 1986 en el *Frankfurter Allgemeine Zeitung*.<sup>5</sup> En España tal parece como si las distintas representaciones socialmente transmitidas de un pasado vivo, que constituyen «memorias colectivas» en conflicto y traen enfrentamientos en el espacio público, fueran el alimento de otras tantas «historias militantes» de signo opuesto que perpetúan el viejo enfrentamiento fratricida. No trato de exagerar las consecuencias de este hecho. Cuando digo «en cierto modo» soy consciente de que estamos ante un conflicto de diferente naturaleza de aquel otro, mucho peor, que estalló hace más de medio siglo. Nuestra sociedad y nuestra cultura política son distintas de las que hicieron posible la guerra civil de 1936-1939 y la dictadura de Franco. Sin embargo, precisamente porque existen esas diferencias, sorprende lo que está ocurriendo. Cuando parecía que el enfrentamiento de las dos España era cosa de un tiempo cada vez más remoto, ha estallado en los últimos años una «guerra de representaciones del pasado» y la sociedad española recibe, con no poco desconcierto, una avalancha de publicaciones e intervenciones en los medios de comunicación en torno a dos polos que se repelen.

Por un lado están los partidarios del mal llamado *revisionismo*, en el fondo una variante de la visión franquista. Para ellos el golpe militar del 36 no fue la causa principal de la guerra civil. Ésta habría comenzado antes, a causa de la revolución que se estaba gestando e hizo acto de presencia en 1934 en Asturias, y por la incapacidad de los gobiernos republicanos. El franquismo habría sido una necesidad histórica para hacer posible un nuevo comienzo. En el otro lado se encuentra la reivindicación del pasado republicano como enlace histórico de cara a un futuro posible de mayor democracia en España. Sólo de esa forma sería posible la ruptura drástica con el pasado franquista, algo que no trajo la transición, para lo cual hace falta una política de memoria y un uso público de la historia en la lucha contra un olvido demasiado tiempo instalado en la sociedad español, el olvido de lo que se propuso la Segunda República y sigue pendiente: un Estado republicano laico, una sociedad más igualitaria.

<sup>5</sup> Nolte (1986). Fue publicado en España en el 2007 junto con la réplica de Jürgen Habermas: Nolte y Habermas (2007: 71-79) y Habermas (1986).

He resumido mucho —espero que no hasta el punto de hacer una caricatura— dos posturas contrapuestas en la esfera pública española. Una y otra se sustentan en sendas memorias e historias militantes en sentido político, no en vano sus intenciones son, por una parte, la exculpación del franquismo y, por otra, la reivindicación de la Segunda República. En consecuencia, la confrontación parece inevitable. ¿Hemos de asumirlo y confiar en que la guerra de memorias y de historias militantes se quede en el terreno de la representación del pasado y no vaya a mayores, que no tenga repercusiones importantes en la vida social y política, porque la España actual es muy diferente de la de los años treinta y cuarenta? O, por el contrario, ¿va siendo hora de preocuparse porque las viejas heridas siguen abiertas y eso debería hacernos pensar que, por encima de las circunstancias políticas y de las formas de gobierno, de las coyunturas internacionales e incluso de las estructuras socioeconómicas, hay algo que nos une a «nuestro particular pasado incómodo»?

¿Estamos ante lo que Jürgen Habermas ha llamado «las tradiciones constitutivas de identidad», el contexto vital y cultural, la vinculación de nuestra forma de vida con la de quienes nos precedieron «a través de una trama casi inextricable de transmisiones familiares, locales, políticas y también intelectuales, es decir, a través de un medio histórico que es el que nos ha hecho ser lo que somos y quien somos»?<sup>6</sup> No se trata de caer en ninguna forma de determinismo cultural, pero tal vez hemos sido demasiado optimistas al pensar que para poner fin a las heridas del pasado bastaba con echar mano de la voluntad y a lo sumo tener confianza en la modernización económica, política y social. Lejos de una actitud fatalista, quizá ha llegado el momento de tomar conciencia de que el asunto es mucho más complejo de lo que suponíamos. La confrontación de representaciones de un «pasado que no quiere pasar» en España y la actual «guerra de memorias y de formas de historia» deberían servirnos para propiciar «una actitud reflexiva y crítica ante las propias tradiciones constitutivas de identidad», como en 1986 pedía Habermas en la entonces República Federal Alemana. Se trata de las tradiciones constitutivas de una identidad cultural que ayudan a entender mejor no sólo el porqué de la guerra civil y de los cuarenta años de dictadura, sino también las razones del conflicto de identidades y memorias en el interior de nuestro medio histórico.

El pasado de todos, es decir «el pasado puesto en común», el único que permite asumir una responsabilidad de manera colectiva, a diferencia del pasado que queda fragmentado y dividido en «guerras de memoria», ¿no es acaso el pasado que puede llevar a la reconciliación? La palabra *reconciliación* produce incomodidad. ¿No nos habíamos reconciliado hace tiempo los españoles, durante la transición? En una entrevista reciente a Pierre Nora,<sup>7</sup> el prestigioso historiador francés se oponía a la ley de la memoria histórica, aprobada por el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. En opinión del escritor francoespañol Michel del Castillo, que Pierre Nora hace

<sup>6</sup> Nolte y Habermas (2007: 79).

<sup>7</sup> Nora (2009-2010: 70-74).

suya, con leyes así «se abría la caja de pandora de la que salen males capaces de romper con el apaciguamiento que supo instaurarse durante la transición». Pierre Nora no tiene dudas: España evitó, tras la muerte de Franco, el ajuste de cuentas y ahora, por el contrario, el debate sobre las víctimas del franquismo provoca una «guerra civil de memorias». Dentro y fuera de España podemos multiplicar las opiniones en ese mismo sentido, porque ha arraigado la idea de una transición modélica («milagrosa, sin amargor, ni violencia», son las palabras de Pierre Nora). La reconciliación, se piensa, habría pasado por el olvido de tan incómodo pretérito. Paloma Aguilar hizo ver, hace tiempo, hasta qué punto ese olvido tuvo un intenso uso político durante la transición.<sup>8</sup> Santos Juliá prefiere hablar de una voluntad manifiesta de «echar al olvido» un pasado que en aquellos años estaba muy presente.<sup>9</sup>

Ahora bien, sea cual sea la opinión que la transición nos merezca, lo cierto es que, con la perspectiva del tiempo transcurrido y a resultas de la actual «guerra civil de memorias», no parece que la reconciliación haya sido profunda y duradera. Difícilmente podía haberse dado una reconciliación en firme, como ahora sabemos, con decenas de miles de españoles «desaparecidos» a causa de la represión franquista y una geografía con cadáveres de personas asesinadas y enterradas en cunetas, campos y fosas comunes. El desinterés general por las víctimas de la dictadura de Franco sólo desde hace poco ha sido contrarrestado por la presión creciente de diversas asociaciones y colectivos en contra del olvido. La reconciliación sigue pendiente precisamente porque antes, por miedo o por prudencia, el ajuste de cuentas con el pasado no se hizo, ni en los años de la transición a la democracia ni durante el largo Gobierno socialista de Felipe González. Con la llegada en 1996 al poder del PP y el liderazgo de José María Aznar, para colmo, «la España sin complejos» se apropió de ciertas tradiciones sin el menor espíritu crítico, mientras condenaba otras herencias a la hoguera. Así, la mirada complaciente hacia la «España liberal y democrática» de la Restauración, tal como empezó a ser considerada, una España que no había podido cuajar por culpa de intelectuales resentidos, socialistas y nacionalistas periféricos, encontraba su contrapartida en la supuesta constatación del estrepitoso fracaso de la Segunda República, al borde de una revolución que llevaba a España a la órbita del totalitarismo. A pesar de que esa historia era todo menos reconocible por los historiadores de oficio, contó con el apoyo político y mediático suficiente como para tener una gran repercusión pública. Con esos antecedentes, ¿extraña que estemos ahora envueltos en una «guerra civil de memorias»?

La «guerra civil de memorias» no es una buena forma de «enfrentamiento crítico con el pasado», pero no existiría de haberse dado una verdadera reconciliación. La reconciliación, por tanto, al menos en cierta medida, sigue pendiente. ¿Cómo lograrla? De las experiencias de otras sociedades sabemos muchas cosas importantes. En especial, que la reconciliación sólo es posible cuando el derecho a conocer el pasado (no

<sup>8</sup> Aguilar (1996) y (2008).

<sup>9</sup> Juliá (2003: 14-24) y (2010: 303-333).

éste u otro pasado, sino el pasado en su conjunto, el pasado de unos y el de otros y, asimismo, el de quienes, a su pesar, se vieron arrastrados por la corriente del conflicto) se convierte en un derecho de todos y puede ser ejercido sin menoscabo. Para muchos historiadores, haber sacado a la luz, mediante una investigación hecha con sólidas bases documentales y rigor metodológico, «el pasado incómodo» tiene un valor cívico indudable. El proceso comienza por dar nombre y voz a las víctimas de la represión franquista durante la guerra civil y la dictadura, y ello sigue siendo necesario. El proyecto *Nombres e Voces*, dirigido por Lourenzo Fernández Prieto, va en esa dirección, y hemos de confiar en que la labor de los historiadores, aun cuando en las dos últimas décadas ha estado llena de incomprensión y de dificultades, acabe teniendo el efecto buscado. Desde *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)* a *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*,<sup>10</sup> ha sido ingente el trabajo de investigación sobre dicho periodo. A propósito precisamente de la represión franquista, Francisco Espinosa concibe ese trabajo como «un combate por la historia y por la memoria». En este último libro queda claro, y así lo pone de relieve el excelente estudio de José Luis Ledesma sobre las violencias en la zona republicana, que es preciso ir a una visión de conjunto del pasado compartido, sin falsas equidistancias. Sin embargo, no se trata de quedarse en la violencia ejercida por unos y otros, de un modo en absoluto equiparable, o en las memorias forzosamente plurales de las víctimas y de quienes no lo fueron, sino de entrar en el análisis histórico.

Sin duda el análisis histórico requiere antes, para un conocimiento mejor de los hechos, el descubrimiento de nuevas fuentes y el deber (no sólo, digámoslo así, científico, sino también ético) de dar voz a los vencidos y, en general, a todos aquellos que han sido olvidados y tienen cosas que decirnos. Sin información no hay justicia y sin justicia, al menos por lo que atañe al recuerdo de las víctimas (si para lo demás la justicia por desgracia llega tarde), no es posible la reconciliación, pero el conocimiento histórico persigue sobre todo un objetivo que no debemos perder de vista. Los historiadores han de hacer inteligible el pasado, en este caso el pasado que dividió y enfrentó a los españoles con una violencia extrema durante casi medio siglo, un pasado del que todavía no nos hemos desprendido por completo. El análisis histórico necesita, para alcanzar la meta de explicar y comprender el pasado, una perspectiva temporal amplia, algo que con demasiada frecuencia se olvida en la historia del «tiempo presente». Asimismo, si lo que se busca es el avance del conocimiento histórico, no es posible prescindir de la complejidad y del contexto, como tantas veces hizo la historia de larga duración. Semejante enfoque ha de enfrentarse, más pronto o más tarde, con el problema planteado en otras muchas sociedades de la singularidad de una forma de vida en común. La singularidad, por ejemplo, que hizo posible Auschwitz en Alemania, la guerra civil y los casi cuarenta años de dictadura en España o las tensiones extremas que en la década de 1970 condujeron a la instauración de las dictaduras militares de Ar-

<sup>10</sup> Casanova y otros (1992) y Espinosa y otros (2010).

gentina, Uruguay, Bolivia y Chile. De la comparación entre éstos y otros casos no salen sólo a relucir las semejanzas, también las diferencias y el reconocimiento de la particularidad de cada una de las trayectorias, en definitiva el vínculo cultural e histórico que nos une a nuestros padres y abuelos. Nada que ver con especificidades congénitas o esencias intemporales en el plano colectivo, tampoco con «anomalías» o «normalidades», sólo con el «vínculo cultural» que nos une a ese incómodo pasado y que nos obliga a enfrentarnos a él de manera crítica y a asumir, entre todos, la responsabilidad de alejarlo de nuestro horizonte de expectativas.

La mirada amplia, contextual y compleja que proporciona el análisis histórico bien hecho no es fácil de llevar a eso que llamamos el *espacio público*. Menos todavía se convierte en memoria social o pública si hay fuerzas poderosas que actúan en sentido contrario. La simplificación a que son tan propicios los medios de comunicación, el escaso reconocimiento de la enseñanza de la historia en nuestra sociedad, el papel desmesurado que hoy en día se le otorga al testimonio del que estuvo ahí y nos relata lo que ha vivido, como si la experiencia y el conocimiento fueran sinónimos, no ayudan a construir un memoria pública a partir de la historia. Para colmo, dos tendencias de signo opuesto, que se están dando dentro y fuera de España, juegan a favor de una separación drástica de la memoria y de la historia. Una de ellas es la multiplicación de toda clase de memorias viejas y nuevas, por cuanto cada vez hay más memorias indirectas o «posmemorias» y una serie interminable de acciones sociales, políticas, legislativas, judiciales, de creación artística y literaria a favor de la memoria. La otra tendencia, en sentido opuesto, va en descrédito de la memoria del individuo, por sentimental y subjetiva, de escepticismo frente a la memoria colectiva, que no se considera verdadera memoria, sino un modo de inventar el pasado en nuestros días con fines políticos o publicitarios. Frente a la invasión de «memorias», a la obsesión por la memoria, a las políticas de memoria, esta última tendencia se pronuncia por la distancia que inevitablemente impone el paso del tiempo y convierte el pasado incómodo en materia de estudio histórico «objetivo».

La disociación ha tenido sus consecuencias en países, como Alemania, que considerábamos modélicos en el enfrentamiento crítico con el pasado. Así lo ha puesto de relieve Régine Robin hace poco.<sup>11</sup> Si antes de la reunificación, en la República Federal Alemana el «uso público de la historia» era visto como la mejor forma de conseguir una memoria constantemente renovada, que de modo crítico y reflexivo mantuviera vivo el pasado incómodo y con él la conciencia de que, para conjurarlo, es necesaria una modificación sustancial del contexto de vida que lo hizo posible, ahora las cosas han cambiado. Los alemanes han entrado en un «nuevo devenir victimario», en una «nueva edad de la memoria», en la que las víctimas están en todas partes y se asiste a un cambio de perspectiva, «de las víctimas de los alemanes a los alemanes como víctimas», una proliferación de memorias distintas mientras, por otra parte, el pasado,

<sup>11</sup> Robin (2009: 211-248).

como pedía Nolte, se normaliza, se «historiza», en el sentido de convertirse sin más en pasado histórico. Ello muestra, una vez más, cuán difíciles, complejas y cambiantes son las relaciones entre historia y memoria.

Desde luego, las relaciones entre historia y memoria son mucho más complejas de lo que hace pensar la contraposición, tan frecuente, de estas dos «formas de conocimiento del pasado». No pocos historiadores consideran que la historia proporciona un conocimiento del pretérito muy superior al de la memoria. La memoria sería individual y subjetiva, no así la historia, porque ésta, en buena medida, respondería a un conjunto de exigencias que se introdujeron en el medio académico al compás de la profesionalización del trabajo del historiador. La historia se habría constituido desde el siglo XIX como un saber crítico y una práctica secularizada, con capacidad de proporcionar un conocimiento objetivo del pasado. Debido a ello, se nos dice, la historia es una, no puede haber más que una historia verdadera, aquella que reconstruye y hace inteligible los hechos del pasado de la manera más fidedigna posible. La memoria, por el contrario, siempre está subordinada a otro tipo de objetivos, a la instrumentalización del pasado con fines políticos o a la búsqueda de identidades colectivas en cada uno de los presentes, de ahí su pluralidad congénita en el espacio y en el tiempo, y la conflictividad que resulta de esa pluralidad de memorias. En sentido opuesto a la argumentación anterior, otros historiadores se han sumado recientemente al amplio movimiento social de reivindicación de la memoria frente a la llamada *historia oficial* y forman parte, de manera activa, de uno de los fenómenos más característicos de las últimas décadas. Para ellos, la memoria estaría cubriendo los olvidos interesados de la historia académica, la demanda social insatisfecha por los historiadores profesionales, las carencias de una disciplina histórica mucho más impregnada de ideología y dependiente de los poderes establecidos de lo que le gusta pensar a la mayoría de los historiadores. El reciente movimiento a favor de la memoria serviría de revulsivo para acabar con el desinterés y los viejos prejuicios académicos en relación con el estudio del pasado reciente y con la pretendida e inexistente neutralidad de una historia alejada de los problemas actuales.

Por mi parte, considero que el saber llamado *historia* es el producto de una actividad colectiva guiada por la necesidad de fundamentar el conocimiento del pasado en el hallazgo de un material empírico. Dicho material es susceptible de ser sometido a un proceso de análisis crítico intersubjetivo, un proceso por lo demás abierto siempre al descubrimiento de nuevas fuentes y a la modificación de los resultados. Ahora bien, los historiadores no se quedan en la reconstrucción de los hechos a partir de los restos del pasado (de un modo más complejo y crítico de lo que suelen hacer las memorias); también han de hacer inteligibles los hechos y los procesos, explicarlos y comprenderlos en su complejidad, para lo cual necesitan encontrar un conjunto múltiple y diverso de causas y motivos. A la hora de darle significación a los hechos y a los procesos históricos, los historiadores entran en un terreno que no se desprende de la subjetividad del individuo historiador, por más que puedan surgir consensos más o menos amplios

y perdurables. Del mismo modo entiendo a estas alturas que, por lo dicho hace un momento, no existe un solo tipo de historia, sino un amplio abanico de formas de historia, por no hablar de la variedad de interpretaciones y la frecuencia con que algunas de ellas entran en conflicto por motivos en los que pesa mucho la pertenencia colectiva, la política, la ideología. La memoria, desde luego, siempre es subjetiva, múltiple y conflictiva, pero también lo ha sido y continúa siendo la historia. Existe, como afirmara Walter Benjamin en su *Tesis de filosofía de la historia*, una historia que siente empatía por el vencedor, y «resulta siempre ventajosa para los dominadores de cada momento», y una historia inconformista que considera cometido suyo «pasarle a la historia el cepillo a contrapelo».<sup>12</sup>

De vuelta al caso de España, no me parece deseable ni factible la idea de constituir una memoria nueva con la pluralidad de memorias. Para empezar, porque la suma de memorias colectivas, muchas de ellas enfrentadas, no da origen a una memoria pública democrática, hace falta una selección con ese objetivo ¿Con qué criterio? ¿Dejamos fuera las memorias que ayudan a entender lo ocurrido, pero que no traen al presente el recuerdo de aquellos que lucharon por los valores democráticos? Además está el problema de saber quiénes lucharon por la democracia, cuándo y cómo lo hicieron en casi medio siglo de conflicto, porque existen notables diferencias entre el compromiso arriesgado y el «camaleonismo», entre la resistencia activa y la pasiva, por no hablar de los cambios de actitudes a derecha e izquierda en todo ese largo periodo. Por último, ¿de qué valores democráticos estamos hablando y cómo vamos a emitir un juicio sin tener en cuenta el contexto? Debido a ello, el asunto de construir con la pluralidad de memorias existentes una memoria pública que favorezca la reconciliación me parece una empresa imposible. Otra cosa distinta es el necesario recuerdo y reconocimiento de las víctimas de la guerra civil y de la dictadura por medio de los llamados *lugares de memoria*. Con independencia de las dudas sobre los efectos de esos lugares de memoria con vistas a una mayor interiorización de los valores democráticos, se trata de un acto de justicia. De forma que, aun cuando valoro en gran medida el movimiento social a favor de la memoria de las víctimas de la violencia política y considero que no hay historia sin memoria, mi confianza está puesta en «el uso público de la historia» como la mejor manera de ayudarnos a construir una memoria social crítica del pasado y del presente con vistas a un futuro distinto y mejor. ¿El uso público de «la» historia? Más bien de una historia comprometida, pero que nos devuelva la complejidad del pasado, en vez de cultivar la simpleza y el maniqueísmo de la historia militante; de una historia que proporcione la suficiente perspectiva espaciotemporal para hacer que los hechos se entiendan en su contexto y nos haga ver el cambio en el pasado por su condición de histórico y la proximidad que aún hace del mismo un «pasado presente en nuestros días».



<sup>12</sup> Benjamin (1990: 175-191).